



0298

DECRETO N°

NEUQUEN,

28 MAR 1989

La Nota N° 019/89 producida por la Dirección de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, eleva Orden de Pedido N° 38339 solicitando con carácter de urgente la adquisición de cuatro (4) cajas de películas 35 x 43 x 100, Chrif RP1 (PZ4L) -placas radiográficas-, para ser entregadas al Hospital Provincial Neuquén a efectos de que se efectúen los exámenes preoocupacionales a personal Municipal, de acuerdo al Convenio sus-//cripto oportunamente entre ambas partes;

Que a fs.2 corre agregado presupuesto presentado por la firma RADIOGRAFICA DEL SUD;

Que corrida vista a la Secretaría de Economía y Hacienda, ésta solicita el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a adquirir - - - - - en forma directa con la firma RADIOGRAFICA DEL SUD, la provisión de cuatro (4) cajas de películas 35 x 43 x 100, Chrif RP1 (PZ4L) -placas radiográficas-; por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídase y páguese a favor de la firma citada en el Artículo anterior, la suma total de AUSTRALES DIECINUEVE MIL CUATRO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (s 19.004,68), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-  
BSP.-

ES COPIA.

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Neuquén, Directorate of Administration.

FDO.) BALDA ACUÑA LYNN

e